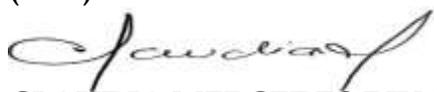


CONSTANCIA: A Despacho del señor Juez, solicitud de requerimiento al señor pagador de la ALCALDIA MUNICIPAL de Santa Rosa de Cabal (Risaralda), con el fin de que rinda explicación de los motivos por los que no se han realizado los correspondientes descuentos.

Se deja constancia que revisada la plataforma del Banco Agrario se evidencia que reposan títulos judiciales a favor de la parte demandante en el presente proceso.

Santa Rosa de Cabal, Risaralda, **Nueve (9) de Junio del 2022 del dos mil veintidos (2022)**



CLAUDIA MERCEDES RIVAS RODRIGUEZ
Secretaria

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL

Santa Rosa de Cabal, Risaralda, **nueve (9) de Junio del 2022 del dos mil veintidos (2022)**

Radicado N° 66682-40-03-002-2017-00669-00

EJECUTIVO SINGULAR DE MÍNIMA CUANTÍA

MARÍA LUCERO SALGADO VALENCIA vs DANIEL CORREA GONZÁLEZ.

De conformidad con la constancia secretarial que antecede, y toda vez que se está dando aplicación a la medida cautelar decretada no se requerirá al pagador de la Alcaldía Municipal de Santa Rosa de Cabal.

En consecuencia, se ordena el pago de los depósitos judiciales constituidos a favor de la Demandante, por el valor de \$493.317.

Notifíquese,

NOTIFÍQUESE



OSCAR DAVID ALVEAR BECERRA
JUEZ

**

Estado 099

Del 10-06-2022

Firmado Por:

**Oscar David Alvear Becerra
Juez
Juzgado Municipal
Civil 002
Santa Rosa De Cabal - Risaralda**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b333b158333fd5f9b7d28a03eae94d7dd965978cfd71cd1671f293395d4e4be7**

Documento generado en 09/06/2022 02:20:16 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**